

3.00 HECHOS RELEVANTES

Ocurridos durante el Ejercicio 2018

1. Con fecha 27 de diciembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A. celebrada ese mismo día, se acordó:

a) Designar en calidad de director titular autónomo de la sociedad a doña María Magdalena Aninat Sahli, en cumplimiento del artículo 32 de la ley 18.045 y 156 bis del DL 3500.

b) Mantener la reforma a los estatutos sociales, modificando el artículo Sexto del Título Tercero, De la Administración, con objeto de reducir el número de directores titulares de seis a cinco, ya acordado en la Junta Extraordinaria de accionistas del 5 de septiembre del 2018.

2. Con fecha 10 de diciembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que el directorio de AFP Capital S.A., reunido con fecha 21 de noviembre de 2018, acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, para que ésta se pronunciara respecto de la siguiente materia:

Dejar sin efecto la designación como director autónomo titular de don Álvaro Restrepo, quien fuera designado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de septiembre de 2018 en reemplazo del renunciado Joseph Ramos. Lo anterior, con el objeto simplemente de cumplir la norma correspondiente del inciso 4 del artículo 32 de la Ley 18.046 en orden a que asuma el cupo de director, el suplente del renunciado.

La referida Junta Extraordinaria de Accionistas se realizaría el día 27 de diciembre de 2018, a las 09:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4820, piso 21, Las Condes, Santiago.

Finalmente, se señaló que la comunicación a que se hace referencia en este punto, modificaba el hecho esencial enviado con fecha 22 de noviembre, que señaló como fecha de la junta un día distinto.

3. Con fecha 26 de noviembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que con fecha 16 de noviembre de 2018, el señor Jorge Jorquera Crisosto dejó la Gerencia de Pensiones, Operaciones y Finanzas de Administradora de Fondos de Pensiones AFP Capital S.A. En su reemplazo, asumió la señora María Paz Abarca Orellana.

Igualmente, se comunicó que con fecha 30 de noviembre de 2018, la señora Mabel Morales Canales dejaría su cargo de Fiscal, Oficial de Cumplimiento y encargada de Prevención de Delitos de Administradora de Fondos de Pensiones AFP Capital S.A. En su reemplazo, asumiría la Fiscalía de la AFP el señor César Soto Cavieres.

4. Con fecha 22 de noviembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Sesión de Directorio de fecha 21 de noviembre de 2018, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., para el día 19 de diciembre de 2018, a las 12.30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 21, Las Condes, con el objeto de dejar sin efecto la designación de don Álvaro Restrepo Salazar como director titular autónomo de la sociedad.

5. Con fecha 4 de septiembre de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A. celebrada ese mismo día, se acordó:

- a) Reformar los estatutos sociales, modificando el artículo Sexto del Título Tercero, De la Administración, con objeto de reducir el número de directores titulares de seis a cinco.
- b) Designar en calidad de director titular autónomo de la sociedad a don Álvaro Restrepo Salazar, en cumplimiento del artículo 156 bis del DL 3500.

6. Con fecha 10 de agosto de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Sesión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2018, se acordó dejar sin efecto la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A. para el día 22 de agosto de 2018.

Asimismo, se acordó citar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., para el día 5 de septiembre de 2018, a las 16.00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 21, Las Condes, y cuyo objeto sería:

- a) Proponer la reforma de los estatutos sociales, reduciendo el número de directores titulares.
- b) Proponer la designación de un director titular autónomo de la sociedad.
- c) Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para materializar las propuestas anteriores.

7. Con fecha 06 de agosto de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en sesión extraordinaria de Directorio realizada el día de hoy, se designó al señor Jaime Munita Valdivieso como Gerente General de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., quien asumirá dicho cargo el día 3 de septiembre de 2018.

Por su parte, informamos que el señor Romeo Hodalí Sedán, quien ocupa el cargo de Gerente General Interino de la sociedad, retomará su cargo de Gerente Comercial a contar de la fecha antes señalada.

8. Con fecha 21 de junio de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que don Joseph Ramos Quiñones presentó al Directorio su renuncia al cargo de director Titular Autónomo de la sociedad, la que se hará efectiva a contar del día 31 de julio de 2018.

9. Con fecha 2 de abril de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la salida del Gerente General de la sociedad, a contar del 13 de abril de 2018.

En su reemplazo, asumirá la Gerencia General en forma interina el señor Romeo Hodali Sedán, actual Gerente Comercial de la Administradora.

10. En respuesta al Oficio Ordinario N° 6.834 del 29 de marzo de 2018, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Sociedad complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2017, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2017. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°2 : Bases de preparación
- Nota N°4 : Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- Nota N°5 : Encaje
- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°11 : Impuestos
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas
- Nota N°29 : Otras Revelaciones
- Nota N°34 : Pasivos Acumulados, y
- Nota N°36 : Hechos Posteriores

11. Con fecha 22 marzo de 2018 se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 27 de abril de 2018, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias de Junta son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2017.
- b) Informes de los Auditores Externos.
- c) Designación de los Auditores Externos para el año 2018.
- d) Información sobre la política de dividendos.
- e) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2017.
- f) Remuneraciones del Directorio.
- g) Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- h) Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

12. Con fecha 29 de enero de 2018, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 1.856, en el cual imparte instrucciones para la presentación y plazos de revisión de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017.

Ocurridos durante el Ejercicio 2017

1. Por Resolución N° E-232-2017 de fecha 8 de junio de 2017, la Superintendencia de Pensiones, revocó la autorización de existencia de la sociedad filial Santa María Internacional S.A., conforme a lo informado en la sesión de directorio N° 196, celebrada el 27 de abril de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 8 de mayo de 2017, ante don Humberto Santelices Narducci, Notario Público de Santiago. Se hace presente que el Certificado emitido por la Superintendencia de Pensiones que da cuenta de la dictación de la Resolución E-232-2017 de fecha 8 de junio de 2017, de la misma Superintendencia, fue inscrito a fojas 49.207 N° 26.749 del año 2017, del Registro de Comercio de Santiago, y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 29 de junio de 2017.
2. Con fecha 28 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS, los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A.
3. Con fecha 28 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS, los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A.

4. En Sesión de Directorio de la filial Santa María Internacional S.A., de fecha 27 de abril de 2017, el presidente del directorio informó que el accionista de Santa María Internacional S.A., Sura Asset Management Chile S.A., vendió una acción a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., con lo cual esta última pasó a ser titular del 100% de las 8.520.187 acciones emitidas por Santa María Internacional S.A. El traspaso que da cuenta de dicha transacción fue efectuado en el Registro de Accionistas de Santa María Internacional S.A. con fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete.

Conforme a lo anterior, y por el hecho de haberse reunido la totalidad de las acciones de la sociedad en poder de un solo accionista, a saber, Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., se configuró la causal de disolución contemplada en el N° 2 del artículo 103 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, haciéndose responsable Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. de las obligaciones tributarias que provengan de Santa María Internacional S.A., de acuerdo al artículo 79 del Código Tributario.

5. Con fecha 20 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS la renuncia del Director de la AFP, don Alvaro Robayo Mosquera.
6. Con fecha 20 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS la renuncia del Presidente del Directorio de la AFP, don Andrés Castro González.
7. En respuesta al Oficio Ordinario N° 6.711 del 28 de marzo de 2017, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad complementó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2016, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. Las notas complementadas son las que se indican a continuación:
 - Nota N°2: Bases de preparación
 - Nota N°10: Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
 - Nota N°11: Impuestos
 - Nota N°27: Contingencias y restricciones
 - Nota N°30: Otras revelaciones
 - Nota N°34: Pagos anticipados
 - Nota N°35: Pasivos Acumulados, y
 - Nota N°37: Hechos Posteriores
8. Con fecha 23 marzo de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 28 de abril de 2017, a las 10:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias de Junta son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2016.
- b) Informes de los Auditores Externos.
- c) Designación de los Auditores Externos para el año 2017.
- d) Información sobre la política de dividendos.
- e) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2016.
- f) Elección de Directorio.
- g) Remuneraciones del Directorio.
- h) Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

- i) Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

- 9. Con fecha 23 marzo se informó como Hecho Esencial a la SVS, la Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 28 de abril de 2017, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago, con objeto de reformar los estatutos sociales.
- 10. Con fecha 16 de febrero de 2017 se emite la Norma de Carácter General N° 195, en las que se modifican los Títulos I, III, VII y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, que dice relación con materias de operaciones con instrumentos derivados.